

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Horizontes, APN, sustenta su lucha en el bien y la verdad; los cuales arrojan frutos apacibles de justicia que producen la felicidad humana y social, con principios y valores supremos, de esta forma pretendemos combatir la corrupción, el odio y la improvisación, rescatando a la patria mexicana que en estos días es golpeada por la mentira, la maldad y el olvido del valor del hombre, la familia y de la identidad a su patria, que fundamentan y motivan el trabajo de los hombres y mujeres comprometidos por construir un México mejor.

Con un espíritu superior, Horizontes, APN contará con hombres y mujeres íntegros, congruentes y observantes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y repetarán las leyes e instituciones que de ella emanen.

Nos declaramos una fuerza social, progresista, democrática, nacionalista, transformadora y procuradora del bienestar social. Nuestras actividades se conducen por medios pacíficos y democráticos. Con una convicción política y social, que se define en el: "Desarrollo Humano de los Mexicanos".

Como organización ciudadana conformada por hombres y mujeres libres, el comportamiento ético y la honorabilidad que guían a los militantes de Horizontes, APN en la actividad política y social serán plenamente consecuentes, observando y promoviendo la plena congruencia entre el discurso y la acción, entre la ideología y la práctica, entre los principios y los fines.

La Agrupación

Horizontes, APN recoge los anhelos, aspiraciones, intereses y quejas ciudadanas, en especial de quienes padecen la explotación, la opresión y la injusticia. Se compromete con las mejores causas de la Nación Mexicana para construir una sociedad justa, igualitaria y democrática que tienda a suprimir la explotación y la marginación de los mexicanos.

Es propósito de la Organización contribuir a la concepción y vigencia de una nueva dimensión moral de la política, soportada en el desarrollo humanitario, en los valores del pensamiento liberal y progresista, con estricto respeto a los derechos humanos y los derechos civiles y políticos de todos los mexicanos. De esta manera se pretende

ANEXO UNO

fortalecer el proceso democrático que vive el País a través de la concientización de las diversas clases sociales que conviven en nuestro sistema político.

La Organización rechaza el corporativismo, el clientelismo y la manipulación de los intereses como señalaba Morelos en "*Los Sentimientos de la Nación*", pues ello sólo conduce a radicalizar el autoritarismo y la injusticia.

La participación política debe entenderse como una tarea de servicio público y representación legítima de las aspiraciones sociales, ya que la política es el mejor instrumento para transformar la sociedad, dirimir conflictos, establecer consensos y acuerdos, así como competir por la representación de la ciudadanía en la conducción del gobierno en el ejercicio del poder.

Horizontes, APN asume la representación de un segmento importante de la sociedad, los Jóvenes y aspira a que sus propuestas se identifiquen con los otros sectores de la sociedad. Aspira a representar a los trabajadores no asalariados así como trabajadores del campo y la ciudad, a la intelectualidad nacional, a los pequeños empresarios y empresarias, a los jóvenes del País, a los pueblos y comunidades indígenas, a las personas de la tercera edad, a los discapacitados, a todos los sectores marginados y en general a todos aquellos, hombres y mujeres, que se identifican con la construcción de una sociedad justa, equitativa, democrática, sustentable e incluyente, donde la igualdad entre los hombres sea la meta y no la desigualdad.

De esta forma creemos en los siguientes principios, como eje fundamental de nuestra acción transformadora e impulsora del paradigma del cambio que México demanda.

PRINCIPIOS RECTORES

JUSTICIA

La justicia es el principio rector de las relaciones entre los hombres y la sociedad mexicana, fundamentalmente los integrantes de Horizontes, pensamos que la justicia engrandece a México. Entendemos por justicia la equidad y trato respetuoso. Justicia implica equidad, respeto, amor al derecho propio y de terceros, equilibrio, balance, armonía y paz.

De acuerdo con la justicia, nuestra organización sostiene la igualdad de oportunidades y trato para las mujeres y hombres, el acceso general de la educación, alimento, trabajo, habitación, salud, bienestar, transparencia en el buen gobierno e información, son parte vital de la vida en una sociedad justa.

Para los miembros de Horizontes, APN, la justicia es además de una actitud respetuosa ante la vida, darle a los demás lo que justamente les corresponde y finalmente ante los ojos superiores de los demás, la perfección en su máxima expresión. Justicia y verdad que dan sentido y dimensión moral a la convivencia social y al quehacer político, y que son el origen y fundamento de todo derecho a cuyo servicio debe estar el Estado y la sociedad.

LIBERTAD

La libertad en su sentido más amplio, tanto individual como colectivo es el principio que otorga una extensión de lucha y una precisión a los objetivos en sus planes, acciones y metas. Apoyamos la creencia de que el verdadero cambio en cada persona, grupo, sociedad o país, sea el poder escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas; su única limitación debe ser las que él sólo se marque en su autodeterminación y libre albedrío.

La libertad es una característica propia de la persona. Afirmarla y expandirla es una de las aspiraciones más profundas del ser humano; el cual se perfecciona a sí mismo a través del compromiso y de una acción solidaria que opta por la libertad de los demás y no por la simple posibilidad de elección.

Que la libertad se ejerza en otros ámbitos de la vida, en la libre creencia o libertad de convicciones intelecto-religiosas y, que estas sean en una atmósfera de respeto y total libertad acorde a los principios del artículo 24 constitucional que es fruto de experiencias que los mexicanos hemos vivido como producto de confrontaciones violentas surgidas de los fanatismos e intolerancia religiosa, por lo que la tolerancia y el respeto serán la bandera de nuestro principio de libertad de creencias.

Cada individuo, es un sujeto racional y libre, está abierto al mundo que conoce y usa en su servicio, al que debe cuidar y cultivar; abierta a los otros en un diálogo en el que toma conciencia de sí mismo y de los demás, con quienes busca la verdad y el sentido de su vida.

Todo sistema o práctica social que despersonalice al ser humano pretendiendo convertirlo en simple objeto, es negarle su carácter de sujeto libre y pensante.

IGUALDAD

Como sociedad, no aceptamos el hecho de que aún exista algún tipo de discriminación, como están tipificados en nuestros primeros dos numerales de la Constitución.

Ratificamos nuestro compromiso con la equidad de género y el apoyo irrestricto a los adultos en plenitud, las personas con discapacidad, los grupos étnicos y la pluralidad cultural de conformidad al artículo segundo, tercero y cuarto constitucional. Asimismo nos pronunciamos a favor del pleno respeto a los derechos de los niños y de los jóvenes, así como en contra de cualquier intento de vulnerar su desarrollo físico y mental.

Nadie tiene derecho a desarrollar su vida en detrimento en la vida de los demás. Ya que el derecho del hombre termina donde inicia el derecho de otro. Nada justifica que un grupo promueva su desarrollo y calidad de vida a costa de la exclusión de otros.

Como persona, el ser humano es sujeto de derechos y obligaciones fundamentales. La vigilancia de los derechos y el cumplimiento de estas obligaciones no sólo son el cimiento de toda convivencia democrática, sino la base de toda sociedad justa y de la paz.

La persona manifiesta una dignidad única, insustituible e imborrable como su propio nombre, que permanecerá como un reclamo de justicia ante la conciencia de los demás.

Razones por las que estamos obligados a promover la participación política en igualdad de oportunidades y equidad entre hombres y mujeres, tanto dentro de la Agrupación como fuera de ella.

LEGALIDAD

Como principio de legalidad mantendremos la vigencia de la Constitución por sobre cualquier otra actividad, política, social o cultural, por lo que revisaremos la vigencia y la adecuación del texto constitucional contenido en las garantías para que sean una realidad tangible e indiscutible.

Circunscritos a lo dispuesto por los primeros veintiocho artículos que otorgan la defensa plena de los derechos humanos fundamentales del individuo, denominados garantías individuales y que nuestro País respeta, local e internacionalmente a través de convenios internacionales signados por México, a través de los poderes ejecutivo y legislativo, por lo que Horizontes APN defenderá e impulsará su promoción y vigencia.

ANEXO UNO

Al amparo de la Constitución y preservando la legalidad, conservamos las garantías básicas para que México y los ciudadanos promuevan con su propio esfuerzo y voluntad un clima propicio de desarrollo humano y progreso constante.

El estado de derecho es la máxima expresión de esta soberanía popular, defenderlo, ampliarlo y consolidarlo es una tarea medular para evitar que la impunidad, la discrecionalidad o la imposición de los intereses particulares prevalezcan por encima de la Nación, los ciudadanos y las Leyes.

Concientizar socialmente a las organizaciones sociales, es la vía para promover la democracia en la sociedad, seguiremos avanzando para consolidarnos como una organización de causas ciudadanas, comprometida en impulsar la lucha de los más variados grupos de la compleja sociedad mexicana, prestándoles apoyo e incorporándolos a la lucha general por la justicia y la democracia.

Para lograr lo anterior, es nuestra obligación no aceptar pacto o acuerdo que nos sujete o subordine a cualquier organización internacional, o que nos haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros; así como no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de los cultos de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe financiar a los partidos políticos.

DIGNIDAD

El principio de dignidad de la persona es constitutivo de un derecho por existir, debe ser consecuente, digno ante la ley y ante la sociedad, derivado de su propio ser, lo cual quiere decir que por el simple y trascendental hecho de existir, cada ser humano debe ser reconocido y respetado por sí mismo, independientemente de su condición social.

Con sus acciones, la persona puede lograr una mayor realización o un detrimento de sus fines de vida, hacerla digna o sufrir tanto en lo individual como en lo colectivo, por lo que fincaremos las condiciones para que se puedan dar las circunstancias apropiadas para la felicidad de todos en su conjunto.

Reiteramos que su dignidad debe ser reconocida y garantizada como ser humano, sin importar su condición de hombre o mujer; su edad, e incluso, en cualquier otro medio y

forma, de minusválido, enfermo o desahuciado; que sea rico o pobre; sabio o ignorante; su raza, cultura, religión o creencia. Por ello, la razón de ser de todo grupo social, desde la familia hasta la comunidad internacional, está en el servicio del hombre.

Se atenta contra la dignidad de la persona humana al sostener, que los derechos humanos y su propia dignidad son objeto de negociación o que están sujetos al vaivén de la opinión pública.

PRINCIPIOS SOCIALES

BIENESTAR SOCIAL

El bienestar social permite desplegar las fuerzas de las personas y comunidades al máximo, con el fin de alcanzar su propia perfección en un marco de democracia, justicia social y seguridad integral.

No hay bienestar social sin valores e instituciones comunes e indivisibles, que faciliten al ser humano su vida provechosa, ordenada, justa y libre en sociedad, como las que actualmente gozamos en México.

Tampoco hay bienestar social sin un adecuado ordenamiento gradual de las diferentes comunidades.

El bienestar social específico de cada comunidad, se determina de acuerdo a su tarea y finalidad específica, llegándose a un orden armónico en los bienes que va del bien común de la familia, al bien de la comunidad internacional, pasando por el bien común de sindicatos, asociaciones, escuelas, municipios y gobiernos estatales, dándose así la integración social

Al interior de una comunidad, el bienestar social consiste en tener condiciones de un modo más humano digno y honesto de vivir.

El ser humano es y se dimensiona en el seno de una realidad humana más amplia, que es la sociedad, donde se realiza a través de diversas acciones sociales y se concretiza en las instituciones sociales como el matrimonio, la familia y el Gobierno.

La dignidad de la persona adquiere una relevancia social que exige un conjunto de derechos y deberes sociales, que imponen la Constitución y las Leyes reglamentarias.

SOLIDARIDAD SOCIAL

La solidaridad social es la responsabilidad común ante el estado y ante la sociedad que en recíproca vinculación, constituye el principio de orden jurídico fundamental, que garantiza la posición irrenunciable del ser humano dentro de todos los ámbitos de la vida social bajo el binomio de libertad y responsabilidad.

En este sentido, la solidaridad social es la virtud por la cual todos nos responsabilizamos por todos, desde el ámbito que nos atañe.

La conciencia ciudadana le da vigor y agrega posibilidades al compromiso comunitario, para alcanzar el fin de esto que es, el ciudadano comprometido con México. Sin esta conciencia nos debilitamos como sociedad, dejamos de ser y de lograr el desarrollo humano social origen de la lucha de los transportistas y los ciudadanos.

La solidaridad social es una virtud a través del dar y el recibir; por ello se puede afirmar; la sociedad queda irremediablemente muerta si se ve privada de la aportación de lo mejor de cada individuo. Por eso el hombre solidario es condición básica para existencia del Estado Mexicano para no concebir a la sociedad y al Estado, como entidades opresoras, sino solidarias.

PROGRESO

Horizontes es una organización progresista, una organización de causas, que asume un papel activo en las contiendas políticas así como en el debate nacional, al mismo tiempo que mantiene un compromiso directo en la organización y defensa de los intereses de quienes la integran, y del conjunto de la sociedad, conforme a los fines y objetivos generales que compartimos.

El fin esencial de esta gran alianza progresista es desarrollar, impulsar y vigorizar la democracia social, entendida como la lucha por asegurar el fundamento y contenido social de las políticas públicas, dando cauce a la energía y participación social en la conducción del Estado.

EDUCACION

Defenderemos el derecho a la educación pública con la siguiente orientación: tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la

ANEXO UNO

vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Garantizado por el artículo 24, dicha educación será laica y por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Las clases medias, los grupos sociales marginados y los sectores urbanos de México integrados principalmente por auto empleados demandan cada día más y mejores niveles de educación.

Creemos que el único medio capaz de generar riqueza tanto moral como económica para el individuo y para su sociedad es la educación, pues de ella se deriva las soluciones a los grandes problemas que hoy confronta la sociedad mexicana.

Debe hacerse de la enseñanza, la Historia de México y de los valores patrios y cívicos un baluarte en la defensa de la República.

Entendemos a la cultura como un aspecto fundamental para el desarrollo armónico de los mexicanos, que exige garantizar los espacios y los recursos necesarios para su crecimiento.

La niñez y la juventud son la reserva humana portadora de nuestro futuro. De la calidad de su alimentación, desarrollo físico, condiciones de vida, educación, formación y valores depende que México sea cada vez mejor.

La educación debe ser la palanca fundamental para fortalecer la conciencia nacional y la capacidad de emplear el desarrollo para elevar el nivel de vida material y espiritual de la población, así como para generar bienes y servicios de calidad e insertarnos como actores importantes en las grandes corrientes de la economía mundial.

La educación y la preparación técnica y científica nacional deben orientarse conforme al Artículo Tercero de la Constitución, nutriéndose de los avances más relevantes que nos ofrece la comunidad mundial y logrando la correspondencia entre lo que se estudia y lo que se requiere y demanda efectivamente en la vida socioeconómica nacional e internacional.

FORMACIÓN

Bajo el principio de formación democrática, impulsaremos la formación de una visión positiva de los mexicanos creando una conciencia democrática, como lo define el artículo 3° Constitucional, para formar ciudadanos comprometidos con México, su historia y su futuro, consolidando una conciencia internacional basada en la doctrina juarista de la no intervención, porque el respeto al derecho ajeno es la paz.

Trabajaremos arduamente a través de difundir programas e impulsar presupuestos en el Congreso, para formar una recia cultura ecológica, que defienda nuestros recursos naturales, conjuntamente con el gobierno y el congreso, lucharemos por proteger el medio ambiente en todas sus formas, concientes de que sólo así lograremos el desarrollo sustentable de nuestras familias y haremos posible la sustentabilidad y viabilidad de la vida en el orbe.

Además en congruencia y compartiendo ideales, metas, principios y valores espirituales, con otras fuerzas sociales y humanas, correlacionaremos nuestros principios con los fines de nuestra organización democrática.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

Uno de los grandes problemas de las sociedades modernas y muy en especial de la sociedad mexicana es la inseguridad creciente. En estos tiempos la protección de la integridad física y moral de las personas, así como de sus propiedades, es una exigencia que no admite demora.

Horizontes, APN exigirá a las autoridades soluciones que, además de propugnar por medidas persecutorias y de enjuiciamiento de los transgresores de la ley, contemple paralelamente un programa de prevención del delito que permita resolver las causas de fondo que llevan a los individuos a delinquir.

Nos pronunciamos, además, de manera categórica en favor de un programa que analice y evalúe la responsabilidad que tienen todos los agentes sociales en dicha problemática. En dicho programa, se debe abordar, en forma muy especial, la responsabilidad de algunos medios masivos de comunicación en la difusión y proliferación de vicios y adicciones y en la exaltación de modelos de conducta negativos.

ANEXO UNO

En este marco, exigimos castigos ejemplares para delitos como el narcotráfico, la prostitución infantil, la violación y los secuestros.

Exigimos también una reforma profunda de las corporaciones policiales y de los órganos de procuración de justicia, impulsando entre otros la reforma de la materia en el Congreso de la Unión.

Consideramos al fortalecimiento del Poder Judicial, tanto en el ámbito Federal como en el local, como un elemento indispensable para asegurar el imperio del derecho y un efectivo combate a la inseguridad y la impunidad.

PRINCIPIOS POLÍTICOS

La Nación Mexicana, en ejercicio de su soberanía ha decidido conformar una República democrática, representativa y con una división de poderes plasmada en la Constitución Política que contiene los principios rectores del Estado, contenidos en las garantías individuales que permiten a todos los miembros de Horizontes, ser libres, iguales, democráticos, solidarios con sus congéneres; los marginados, indígenas, discapacitados, urbano marginales, campesinos en extrema pobreza, madres solteras, adultos mayores, niños, auto empleados, amas de casa y obviamente transportistas, en fin, todas las especificidades humanas y sociales de manera integral, para que en conjunto logren la interacción justa, libre y correcta que les brinde finalmente la felicidad social, por ello sostenemos los siguientes principios políticos:

DEMOCRACIA

La democracia es la única forma viable, libre y justa de acceso al poder, que legitima a los hombres en la conducción social, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Por democracia entendemos no solamente el acto libre y soberano de elegir a nuestros gobernantes, sino la más amplia participación ciudadana en el ámbito de lo económico, lo político y lo social, junto con la equidad en todos los derechos consagrados en la Constitución.

Donde no hay democracia sin justicia ni justicia sin democracia, en un marco de legalidad, con la activa participación de los ciudadanos, es una tiranía. Lucharemos

contra ella y buscaremos el establecimiento del estado democrático de bienestar social con desarrollo humano.

Sostenemos que la participación ciudadana es fundamental para construir un País más democrático, ya que a través de ella se construirán consensos y se evitarán abusos por parte de los gobernantes. El poder político debe ser limitado mediante la participación activa y responsable de los militantes, y al mismo tiempo estar acotado por el marco constitucional y de las propias normas y leyes.

SOBERANIA

No existe nadie, ni nada sobre el derecho inalienable de la nación mexicana, para autodeterminarse a través de los representantes del pueblo, así ejerce México su soberanía a través de sus Instituciones del Estado, los poderes legislativo, judicial y ejecutivo.

La sociedad es cada vez más compleja y requiere de consensos permanentes para que los ciudadanos y sus múltiples intereses tengan asegurado el debido reconocimiento social y libertad.

México se organiza como una Federación a partir de la soberanía de los Estados y la conciencia colectiva de pertenecer a una sola Nación.

Es una tarea urgente perfeccionar nuestra organización federal, combatiendo las tendencias del centralismo, unas de carácter político y otras inerciales, así como las desigualdades que genera la concentración de riqueza y oportunidades, la inequidad en el apoyo solidario y la ausencia de una visión estratégica de largo plazo para desarrollar armónicamente al País, aprovechando las posibilidades, riquezas naturales y condiciones particulares de los Estados y municipios.

Aisladamente, los Estados de la Federación y los municipios no podrán ser plenamente autónomos y exitosos en su gestión, requieren de los recursos para mantener su infraestructura, crecer, desarrollarse y potenciar sus particularidades.

La Federación corre peligro si no logra reunir los recursos económicos para desarrollar los aspectos básicos y estratégicos de largo plazo, la infraestructura general y los servicios que ayuden a todos y cada uno de los Estados a ampliar sus potencialidades y mitigar sus marginalidades. En este mismo sentido, la división y el respeto entre los Poderes del Estado, en los términos de la Constitución Política, son un garante para que

la sociedad tenga el equilibrio, la responsabilidad compartida de velar por los intereses de la Nación, el respeto a la soberanía e iniciativa popular, la rendición de cuentas, la aplicación de la justicia y la interpretación jurídica en caso de controversia.

Para nosotros, soberanía nacional es oponernos a todo aquello que intente vulnerar nuestro territorio, nuestra población, nuestra identidad nacional y nuestros recursos, tanto económicos como naturales.

NACIONALISMO

Mantenemos un nacionalismo profundo, porque estamos orgullosos de nuestra forma de ser y apreciar la vida, de nuestra cultura, de nuestra soberanía y de nuestras conquistas. Asimismo, el atraso, la pobreza y la falta de oportunidades son un estímulo para profundizar nuestro compromiso por un México mejor.

Nuestro nacionalismo es fruto de una lucha permanente por afirmar la identidad y el proyecto soberanos de México, no para dominar u oprimir a otros pueblos. Nuestro nacionalismo es para honrar y enriquecer a la humanidad con nuestro propio acento.

México es un mosaico de pueblos e ideas; surge y se desarrolla en una constante mezcla de razas, credos y clases sociales con una permanente adopción de los avances científicos de la humanidad.

Preservar la cultura que hemos heredado, para seguir nutriendo a la nacionalidad mexicana, empieza por respetarla, conocerla, asumirla, vivirla y desarrollarla en nuestro diario devenir

Pugnaremos porque la educación pública sea con un sentido u orientación nacional, atendiendo son hostilidades a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

PRINCIPIOS ECONOMICOS

Desarrollo Económico

En un mundo globalizado como el que hoy vivimos, el intenso intercambio de bienes y servicios a nivel mundial ha incidido en la dinámica y orientación de la economía nacional, afectando sobre todo a las clases medias urbanas.

Consideramos que los flujos de inversiones hacia nuestro país deben reflejarse en el nivel de vida de las familias y en la capacitación que les permita a los ciudadanos mejores niveles de competitividad.

Un adecuado equilibrio entre las exigencias del mercado externo y el desarrollo y fortalecimiento del mercado interno es inaplazable. Esto exige avanzar en mejores sistemas de capacitación para el trabajo. Exige igualmente impulsar y promover la cultura de la calidad total en todos los ámbitos de la producción y los servicios.

Por otra parte, se hace indispensable adicionar a nuestro sistema educativo nacional con nuevas herramientas que permitan el desarrollo integral del individuo a través del manejo de tecnologías computacionales y el dominio de lenguas extranjeras.

Sobre estas bases, habrá de promoverse el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, del cooperativismo, las oportunidades de empleo, el más amplio acceso a créditos y la promoción a las actividades agropecuarias, buscando como objetivo fundamental el desarrollo sustentable de México.

Federalismo

El federalismo es un concepto que debe dejar de ser sólo un mero referente del discurso para dar pie a un proceso real de transformación en el desarrollo equitativo y equilibrado del país, desterrando para siempre la sombra del centralismo y la verticalidad en la toma de decisiones.

Necesitamos planes estratégicos viables sobre el federalismo, la soberanía de los estados y el municipio libre, que fijen los parámetros requeridos y reconozca plenamente las dificultades y desigualdades, a efecto de otorgar prioridades el gasto federal para lograr una tarea esencial de dignidad, justicia, democracia y seguridad nacional, distribuyendo equitativamente en las regiones los servicios, el empleo y las oportunidades de trabajo e inversión socialmente productiva.

No es posible que algunas regiones que concentran las potencialidades de recursos naturales para generar energéticos, por ejemplo, carezcan de luz y combustibles o que sólo algunas ciudades de algunos Estados concentren y carguen el peso de la educación, salud, otros servicios y oportunidades de empleo, vivienda e inversión, desatendiendo a población que carece de estos elementos indispensables, porque en sus lugares de origen falta inversión y calidad en sus bienes o servicios.

TRABAJO

Declaramos que el principio del trabajo, es la única forma viable e idónea para los hombres a fin de obtener alguna meta en la vida, cualquier otra vía no forma el carácter, ni el temple del individuo para formarlo en un verdadero ciudadano responsable y comprometido con su patria; México.

Dedicarse a cualquier trabajo que este sea o especialidad, es derecho pleno de todos los mexicanos consagrado en el artículo quinto constitucional, es un principio de la libertad del trabajo, que da plenitud a este principio y corona su fin, el que alguien pueda dedicarse libremente y con garantía de la ley a lo que mejor le plazca.

ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

La sociedad mexicana se sigue transformando rápidamente de una sociedad rural a una sociedad urbana, lo que ha traído como consecuencia el aumento de los cinturones de miseria en nuestras ciudades.

No basta con reconocer cuántos millones de pobres existen en México, ni tampoco simular combatir la pobreza con programas asistencialistas de coyuntura. El problema requiere de una articulación de políticas públicas de fondo cuyo objetivo en primera instancia propicie una mejor distribución de la riqueza.

Para ello, hay que oponerse a la acumulación de la riqueza en pocas manos, a los monopolios y a la tiranía insensible del mercado, desterrando políticas individualistas centradas en el solo afán de lucro y defendiendo el sistema de economía mixta bajo la rectoría del Estado.

Hay también que anteponer los fines de la sociedad al afán inmoderado de beneficios personales, mediante mecanismos de redistribución de la riqueza, pugnando por la

regulación de la especulación financiera y oponiéndose de manera frontal a todas aquellas políticas que de un modo u otro lesionen la economía de la sociedad mexicana.

El objetivo es abatir los niveles de pobreza y de marginación, promoviendo rangos más altos de bienestar popular que se reflejen en la vivienda, la salud, el empleo y el medio ambiente. Con profundo dolor y tristeza, constatamos cómo millones de compatriotas parten en busca de oportunidades y mejores niveles de vida que no encuentran en nuestra nación, producto de los malos gobiernos y la falta de visión de nuestros presuntos estadistas.

Defenderemos, por todos los medios y en todas las instancias bilaterales y multilaterales, sus derechos como personas y trabajadores. Mantendremos estos mismos principios para enfrentar y resolver la migración hacia nuestro territorio.

RECTORÍA ESTATAL

Rectoría estatal y la inversión pública en las áreas estratégicas para México, que deben estar y están claramente estipuladas en la Constitución, y que por su naturaleza y trascendencia deben ser incuestionablemente nacionales, para y solo de los mexicanos.

Las empresas y empresarios, pequeños, medianos y grandes, que además de su legítimo interés procuran el desarrollo de México y de sus mercados, el bienestar de los trabajadores y la población, son parte del mismo proyecto histórico y como tales, tienen cabida, voz y lugar en nuestra organización ciudadana, trinchera de todos los mexicanos por un México mejor.

Pugnamos por un gran plan estratégico nacional, donde se establezcan acuerdos acerca de la manera de financiar y orientar el gasto de la Federación a aquellas regiones, sectores sociales y ramas productivas o de servicios que aseguren equidad, bienestar, seguridad, empleo, desarrollo científico y tecnológico, oportunidades, fortalecimiento del mercado interno y competitividad creciente.

Las clases medias, los grupos sociales marginales y los sectores urbanos del país han sido protagonistas de importantes luchas, que han contribuido a las libertades y a las instituciones y prácticas democráticas imperantes. Velar por su fortalecimiento y promover su unidad en la acción por la defensa de México es tarea permanente de la Organización.

ANEXO UNO

En la medida en que la Nación crece y se diversifica se crean nuevas actividades e intereses, así como profesiones y disciplinas técnicas, comerciales y de servicios. Surgen asociaciones de profesionistas, científicos y empresarios, así como organizaciones de defensa de los derechos humanos, del medio ambiente y de los más variados intereses sociales.

Respetar las diferencias de las organizaciones sociales existentes y de las que surjan por el propio desarrollo económico, político y social, asegurando su derecho a expresarse, organizarse y combatir por sus demandas, será la norma de trabajo para que nuestra Organización construya una nueva red de fuerzas sociales capaces de hacer que la lucha política y social deje de ser ajena a los ciudadanos y a sus legítimos medios de expresión organizada.

Pugnamos por el fortalecimiento de la formación cívica, entendida como la actitud de compromiso personal con la legalidad, con los derechos de los demás y con el amor por México.

“Los Jóvenes, construyendo un México mejor”